

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22005** *PEDRO GARCÍA DE LA FUENTE EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 824/10, ejecución número 6/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mourad Benhaddi, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/06/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 4.861,13 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 5 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120051081-1**